



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1147/2009.-

ZAPALLAR, 26 de Marzo del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1123/2009, de fecha 23 de Marzo de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 212/2009, de fecha 24 de Marzo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNESE en Cometido Funcionario al señor **DARIO ORLANDO MARAMBIO NUÑEZ**, Director (s) del Departamento de Educación, para asistir a **Reunión Sostenedores Municipales**, a realizarse en las Ciudad de Olmué, el día Jueves 26 de Marzo del 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



C:EDUCACION/ Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

EPG / CTL / RRHH / DMN / GAMO / JBN / cec




ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

